



Colegio Parroquial  
"Niño Jesús de Praga"  
UGEL 07- San Borja



Creado por  
Resolución Ministerial  
N° 6385 del 23/05/1956

## **"CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE PENSIÓN Y MATRÍCULA A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2021"**

La Dirección del Colegio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes<sup>1</sup> y con el propósito que los señores Padres de Familia dispongan de toda la información en forma **veraz, suficiente, apropiada y por escrito**, respecto a los siguientes conceptos:

### **I. MATRÍCULA**

#### **1. MONTO**

<b>NIVEL</b>	<b>MATRÍCULA</b>
INICIAL	S/. 245.00
PRIMARIA	S/. 345.00
SECUNDARIA	S/. 345.00

#### **2. OPORTUNIDAD/ CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2021**

DEL 4 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2021, realizar pago de matrícula en el Banco Pichincha

<b>NIVEL</b>	<b>FECHA</b>
PROCESO DE MATRÍCULA INICIAL	Del 4 /01/2021 al 29/01/2021
PROCESO DE MATRÍCULA PRIMARIA Y SECUNDARIA	Del 4 /01/2021 al 29/01/2021
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	Del 1 /02/2021 al 2/02/2021

#### **IMPORTANTE**

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

#### **3. PROCESO DE MATRÍCULA**

El 14 /12/2020 a través de la plataforma del colegio (Sieweb) se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2021 y los pasos a seguir.

<sup>1</sup> Numeral 14.2 del artículo 14 de la Ley de Centros Educativos Privados modificado por DU 002-2020

## II. PENSIÓN

### 1. MONTO

#### SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/. 245.00
PRIMARIA	S/. 345.00
SECUNDARIA	S/. 345.00

#### SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/. 320.00
PRIMARIA	S/. 450.00
SECUNDARIA	S/. 450.00

## III. INSCRIPCIÓN

NIVEL	INSCRIPCIÓN
INICIAL	S/. 100.00
PRIMARIA	S/. 100.00
SECUNDARIA	S/. 100.00

## IV. CUOTA DE INGRESO

NIVEL	CUOTA INGRESO
INICIAL	S/. 500.00
PRIMARIA	S/. 500.00
SECUNDARIA	S/. 500.00

#### **Oportunidad de pago de la cuota de ingreso:**

15 días luego de haber alcanzado la vacante

### 2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 22/12/2021; según el siguiente cronograma

#### CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2021
2	Abril	30/04/2021
3	Mayo	31/05/2021
4	Junio	30/06/2021

5	Julio	31/07/2021
6	Agosto	31/08/2021
7	Septiembre	30/09/2021
8	Octubre	31/10/2021
9	Noviembre	30/11/2021
10	Diciembre	22/12/2021

### 3. INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero, como el interés moratorio fluctúa diariamente, estimamos en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%.

### 4. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo no presencial y presencial durante el año 2021 se mantendrá, sólo serán incrementadas de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

En caso el gobierno establezca que el servicio educativo sea prestado de forma semipresencial; es decir, con clases presenciales y no presenciales, se analizarán los costos de acuerdo a lo que pueda señalar la norma correspondiente, a fin de determinar la pensión para aplicarse a ese caso

## III. CONSIDERACIONES

Las clases presenciales se brindarán únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de seguridad razonables y las autoridades así lo establezcan.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Lima, 17 de noviembre de 2020

Atentamente,

DIRECCIÓN

**NOTA:**  
**EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ COLGADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 17 /11/2020, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2021.**